



Resolución de 22 de agosto de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MICROELECTRÓNICA con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Datos de financiación**

Proyecto OTRI 2024/2012: "ARQUITECTURAS DE CONTROL MICROELECTRÓNICAS PARA CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS DE POTENCIA INTELIGENTES BASADOS EN SEMICONDUCTORES DE GAP ANCHO (POWERCHIP)" PDC2023-145837-I00.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Este contrato es parte del proyecto PDC2023-145837-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-267**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

|                                      |                                     |                     |  |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f222feb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 1 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por         | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA              | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |



Número: 2025000004674  
Fecha: 25-08-2025



Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2025-267



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y  
Resiliencia



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf>

|                                       |                                     |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 2 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA               | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

|   |  |
|---|--|
| <b>Nº de plazas: 1</b>  | <b>Categoría: N3 – Investigador iniciado</b> |
| <p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>  |  |
| <p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Máster en Ingeniería electrónica con conocimientos en desarrollo electrónico</li> <li>- Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática</li> <li>-Con conocimientos en desarrollo electrónico</li> </ul> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación de nuevos conceptos electrónicos de potencia para generación de campos electromagnéticos</li> <li>-Diseño de etapas electrónicas de potencia para generación de campos electromagnéticos</li> <li>-Diseño de arquitecturas de control basadas den FPGA</li> <li>-Montaje de prototipos de sistemas electrónicos de potencia</li> <li>-Medidas experimentales en laboratorio electrónico de potencia</li> <li>-Elaboración de informes, artículos científicos y asistencia a reuniones</li> <li>-Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).</li> </ul> |  |
| <p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA. Avenida de la industria 49, Santa Isabel, Zaragoza</p>  |  |
| <p><b>Localidad:</b> Zaragoza</p>   |  |
| <p><b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta <b>31 de diciembre de 2025</b>.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>  |  |

|                                       |                                     |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 3 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA               | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |



Número: 2025000004674  
 Fecha: 25-08-2025



**Universidad  
 Zaragoza**

**Contratación de personal investigador  
 indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento  
 URGENCIA**  
 Nº: PUI/2025-267



MINISTERIO  
 DE CIENCIA  
 E INNOVACIÓN



Financiado por  
 la Unión Europea  
 NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
 Transformación y  
 Resiliencia



AGENCIA  
 ESTATAL DE  
 INVESTIGACIÓN

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf>

|                                       |                                     |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 4 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA               | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y  
Resiliencia



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente/a:** Burdio Pinilla, José Miguel

**Secretario/a:** Lucía Gil, Óscar

**Vocal:** Sarnago Andía, Héctor

**Miembros suplentes:**

**Presidente/a:** Acero Acero, Jesús

**Secretario/a:** Navarro Tabernero, Denis

**Vocal:** Urriza Parroqué, Isidro

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**APARTADO 1: ..... TITULACIÓN HASTA 30 PUNTOS**

Expediente académico de la titulación indicada en el perfil (25 puntos asignados de acuerdo a la nota media de los expedientes)

Otros méritos

Idiomas: B1 ..... 1 punto

B2 ..... 2 puntos

Asistencia a cursos relacionados con el perfil..... 1 punto/curso

Premios relacionados con el perfil..... hasta 5 puntos

**APARTADO 2..... EXPERIENCIA HASTA 70 PUNTOS**

Conocimientos específicos en los siguientes temas:

Etapas electrónicas de potencia ..... hasta 10 puntos

Control digital aplicado a etapas de potencia..... hasta 30 puntos

Sistemas de potencia en calentamiento por inducción ..... hasta 10 puntos

Sistemas de potencia en vehículo eléctrico ..... hasta 10 puntos

Diseño de prototipos y manejo de equipamiento de electrónica de potencia ..... hasta 10 puntos



e76c4b8f2222feb3d101175ae8206edf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e76c4b8f2222feb3d101175ae8206edf>

|                                       |                                     |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f2222feb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 5 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA               | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |



MINISTERIO  
 DE CIENCIA  
 E INNOVACIÓN



Financiado por  
 la Unión Europea  
 NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
 Transformación y  
 Resiliencia



AGENCIA  
 ESTATAL DE  
 INVESTIGACIÓN

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** No

**Pruebas Objetivas:** No

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos**



e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf>

|                                       |                                     |                     |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e76c4b8f222fefb3d101175ae8206edf | Organismo: Universidad de Zaragoza  | Página: 6 / 6       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                         | Fecha               |  |
| MARIA PILAR PINA IRITIA               | VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA | 22/08/2025 13:59:00 |  |